



CENTRO ASTURIANO DE MADRID

Separata de la *Revista Asturias*

Nº 202 Madrid. 1 de junio de 2018

Edita e imprime: CENTRO ASTURIANO DE MADRID ©

Separata ISSN 2386-8597 (*versión impresa*) ISSN 2530-4003 (*versión electrónica*)

D.L. M-5971-1986



LA EDUCACIÓN EN VALORES, UN RETO DE NUESTRO TIEMPO por D. Valentín Martínez-Otero Pérez *Presidente del Centro Asturiano de Madrid*

*Mesa de Burgos
24 de mayo de 2018*

DESARROLLO DEL ACTO

En la hermana Casa Regional “Mesa de Burgos”, abarrotada de público, con la que tanta relación personal e institucional tiene el Centro Asturiano de Madrid desde los tiempos en que era Presidente D. Félix Pérez, pronunció una conferencia sobre los valores D. Valentín Martínez-Otero, cordialmente presentado por el Vicepresidente de la “Mesa de Burgos”, D. Luis Arranz, Catedrático de Didáctica de las Ciencias Sociales de la UCM, amigo y ex Decano de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado (UCM). D. Valentín definió los valores, mostró alguna clasificación de los mismos y se preguntó por el papel que ocupan en las políticas educativas, condicionantes del rumbo personal y social. Dijo que los valores son inherentes a la verdadera educación. Se refirió también, en términos descriptivos, a las dos grandes cosmovisiones que principalmente en la actualidad condicionan las políticas educativas de los países democráticos: el liberalismo y el socialismo. Habló de los valores presentes en las leyes educativas, particularmente en la española y en la portuguesa, así como en el conjunto de Europa, de raíces grecolatinas y judeocristianas. Reflexionó sobre el valor del trabajo, un bien escaso, fuente de autorrealización, de satisfacción y de despliegue personal, y que, además, con arreglo a sus manifestaciones, posee una dimensión social. Finalmente, mencionó “la Dirección por Valores” (DpV), desde finales de los años 90, un modelo de gestión que responde a un enfoque humanista, con una metodología participativa. También señaló el importante papel que en el mundo del trabajo corresponde al liderazgo, que ha de ser a un tiempo técnico y ético, integral, que deja atrás el “orden y mando” y busca la participación, la implicación de todos los miembros. La conferencia fue seguida de un animado coloquio.

LA EDUCACIÓN EN VALORES, UN RETO DE NUESTRO TIEMPO por Valentín Martínez-Otero Pérez

Buenas tardes a todos. Es una satisfacción enorme y un honor encontrarme en la hermana Casa Regional “Mesa de Burgos”, con la que tanta relación personal e institucional tenemos, ya desde que era Presidente D. Félix Pérez, del que recuerdo una excelente conferencia sobre los “animales afectivos”, pronunciada en el Centro Asturiano de Madrid, a la sazón presidido por D. Cosme Sordo. Mi saludo cordial y mi agradecimiento al Presidente actual, D. Teodoro Alonso de Miguel, al Vicepresidente D. Luis Arranz, Catedrático de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en el mundo colombino y antillano, temáticas de las que pudimos disfrutar hace años en sendas conferencias magistrales pronunciadas en nuestro “rinconín” de Asturias en Madrid, amigo y ex Decano de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, en mi opinión el mejor Decano de los que he conocido. Mis saludos cordiales a los directivos y miembros de ambas Casas, a todos los presentes y a ese nutrido grupo de estudiantes del ámbito de la formación profesional conducidos por el profesor Dioniso Navarro. Muchas gracias a todos por acompañarme en este acto.

Digamos de entrada que la discusión sobre los valores se retrotrae a los albores de nuestra cultura occidental. Acaso hay que situar el origen de la preocupación educativa por los valores en el afán de Sócrates, “el preguntón e irónico”, por conseguir que la persona descubra la verdad. Por el contrario, los sofistas se centraban fundamentalmente en métodos para conquistar el conocimiento, pero no en la verdadera búsqueda del saber y en la transformación interior. Es en gran medida Platón, “el de las anchas espaldas”, quien culmina el camino emprendido por Sócrates. Más

allá de esta referencia histórica, hay una ciencia específica que se ocupa del estudio de los valores, es la axiología (del gr. ἄξιος áxios 'digno', 'que tiene valor', y del gr. -λογία, que significa 'tratado', 'estudio', 'ciencia'). Esta ciencia, con importantes contribuciones desde finales del siglo XIX, está de actualidad, en cierto modo por la polémica existente en torno a los valores.

Mas, ¿qué se entiende por ‘valor’? Aunque el asunto no está zanjado, por ‘valor’ se entiende una cualidad de algunas realidades que las hace estimables. ‘Valor’ es también una concepción duradera sobre lo apreciable y preferible por una persona, ya sea referido a maneras de comportarse, por ejemplo, de forma amable o generosa, o a una situación última de la realidad (justicia, paz, libertad...) (Rokeach, 1973).

El valor expresa la significación que las personas otorgan a determinadas acciones, metas, fenómenos, etc., lo que explica que regule y guíe nuestro comportamiento. Se comprenderá que tenga mucha importancia el debate en torno a cuáles han de ser los valores que se promueven educativamente.

Como indica Ortega y Gasset (2004) en *Introducción a una estimativa: ¿qué son los valores?*, no nos contentamos con percibir, analizar, ordenar y explicar las cosas con arreglo a su ser, sino que las valoramos. En cuanto valoradas aparecen en una amplia jerarquía de rangos estimativos, según puede advertirse incluso en el lenguaje común: bueno, malo, mejor, peor, etc. Para el filósofo, las grandes clases de valores atendiendo a su materia son: útiles (capacidad, eficacia...), vitales (salud), intelectuales, espirituales, morales, estéticos, religiosos. Es de destacar que cada época y

cada pueblo parecen haber sido más sensibles a unos valores concretos y a veces totalmente refractarios a otros, lo que invita a fijar el perfil ζ estimativo de los grupos humanos y de los grandes períodos históricos. A lo que nosotros podíamos agregar que también se puede rastrear ese contorno axiológico en las políticas educativas.

Para una mejor idea de qué son los valores identificamos algunas de sus características, si bien los autores consultados (Marías 1967, 408; Quintana 1998, 127-128) no coinciden plenamente:

- 1) *Apetecibles*, pues no dejan indiferentes a las personas. Con arreglo a la excelencia que les corresponde son dignos de despertar apetencia.
- 2) *Polaridad*, ya que a todo valor acompaña su antivalor: belleza-fealdad, justicia-injusticia, valentía-cobardía, etc.
- 3) *Materia o contenido peculiar y privativo*, que nos permite hablar de valores morales, estéticos, intelectuales, espirituales, afectivos, económicos, etc.
- 4) *Requerimiento*, porque llevan una carga de exigencia e imposición que demanda a las personas aceptación, respuesta positiva y compromiso.
- 5) *Referencia al sujeto*, que sin negar que el valor se funda en la realidad del objeto (objetivismo axiológico), reconoce que el valor siempre lo es “para alguien”.
- 6) *Jerarquía*, por cuanto hay valores superiores y otros inferiores, aunque no siempre hay acuerdo respecto a cuál es la gradación adecuada.
- 7) *Sistema*, dado que el orden de los valores no depende exclusivamente de su jerarquía, sino también de otros tipos de relaciones que permiten el establecimiento de grupos, según categorías.

Evidentemente, la Pedagogía no puede renunciar a la búsqueda de una organización valoral, porque si lo hace queda desnortada. La penetración en el laberinto de los valores se liga de modo inevitable a la ciencia *mater* de la educación. Además, una educación que prescinde de los valores no es educación.



D. Valentín Martínez-Otero y D. Luis Arranz con algunos de los asistentes

Los valores, explícita o implícitamente, están siempre presentes en nuestras decisiones, en nuestros comportamientos.

Nos animamos a presentar una particular categorización de los valores, todo lo provisional que se quiera, que enlaza de modo general con los contenidos de la enseñanza:

- *Valores cognitivos, intelectuales.* Propios de todas de las asignaturas. Compromiso con el saber; apertura continua al conocimiento intelectual.
- *Valores artísticos, estéticos.* Sensibilidad a la belleza. Captación, difusión y creación de la belleza. Goce de la belleza natural y cultural.
- *Valores morales/éticos.* Orientación hacia el bien. Libertad, justicia, respeto, responsabilidad. Dignidad de la persona.
- *Valores trascendentales, espirituales y religiosos.* Diálogo interreligioso, apertura a la trascendencia, respeto a la diversidad de creencias.
- *Valores afectivos-emocionales.* Identificación, expresión y canalización de emociones, sentimientos, pasiones y motivaciones. Construcción conjunta de ambientes cordiales. Fomento de la autoestima y de la empatía.
- *Valores socioculturales.* Promoción de cuanto favorece la convivencia, sensibilidad y despliegue de las realizaciones humanas (científicas, técnicas y artísticas) en las sociedades e instituciones escolares plurales y complejas. Reconocimiento de la diversidad.
- *Valores físico-deportivos.* Atención a la persona en su integridad, con especial atención a la corporeidad, a la salud y la actividad físico-deportiva en función de las características individuales.
- *Valores económicos.* Consideración responsable de los aspectos materiales en la vida humana. Compromiso con la economía social.

La percepción de los valores difiere, a veces considerablemente, según la cultura y la época. Aunque en rigor, y por eso son valores, no pertenecen a un tiempo ni a una época determinadas, son, como diría Barrio (2004, 190), utópicos y ucrónicos. Y, al mismo tiempo, decimos nosotros, pertenecen a todos los tiempos (“pancrónicos”), pues son perennes, y a todos los lugares (“pantópicos”), tal es su ubicuidad. Eso sí, cada etapa histórica es o puede ser más sensible a unos valores que a otros.

Debemos preguntarnos también por el papel de los valores en las políticas educativas, verdaderamente condicionantes del rumbo personal y social. Dichas políticas, en general, parecen ser cada vez más conscientes, por ejemplo, de las respectivas diversidades nacionales, una realidad que junto a otros problemas y desafíos, como la violencia, los daños medioambientales, etc., deberían tenerse en cuenta a la hora de establecer las líneas axiológicas presentes en las acciones educativas establecidas. Es verdad que a la solución de los muchos problemas existentes deben contribuir las sociedades en su conjunto. Ahora bien, aunque no todo dependa de las decisiones y de las acciones que legítimamente se adopten y realicen desde la política educativa, sin ella resultará mucho más difícil alcanzar mejoras sustanciales. Los valores son fundamentos irrenunciables de la política educativa y cumplen una triple función: *cimentadora*, porque sirven de base a los procesos educativos; *orientadora*, ya que guían las acciones hacia unos fines; *evaluadora*, pues animan a estimar el grado en que algo se consigue.

Asistimos a grandes transformaciones socioculturales, ante las que se puede afirmar que una considerable parte de la sociedad experimenta desorientación. En estas circunstancias, la educación está llamada a iniciar y promover un replanteamiento de la sociedad a partir de valores consistentes. ¿En qué medida los valores ayudan a construir una determinada idea de ciudadanía?, ¿pueden los valores contribuir a eliminar

las grandes desigualdades existentes y a solucionar los graves problemas sociales, políticos y económicos? Estas preguntas sobre los valores, entre otras muchas, nos llevan también a interrogarnos, por las políticas educativas, principalmente por su repercusión social, cultural y económica. Aun cuando pueda haber cierto escepticismo sobre dichas políticas, es preciso reconocer su impacto, su influencia sobre las personas y las sociedades.

Los valores son inherentes a la genuina educación. En todo proceso educativo se descubren valores, aunque sea de modo implícito. Y en toda sociedad los valores dan cuenta de la auténtica vida humana plural, relacional y libre. La senda vital que cada persona está llamada a recorrer no puede realizarse de espaldas al “nosotros” ni a un entramado axiológico. Pues bien, para que la vida en común, la convivencia, que está expuesta a numerosas contingencias, se materialice, se precisan diversos fundamentos de naturaleza cognitiva, emocional, económica, jurídica, política, espiritual, etc., pero también ética. Incluso el Estado, aparato al servicio de la sociedad, y, en concreto, el Estado social y democrático de Derecho, concepción estatal que en perspectiva histórica y comparada, parece gozar de la mayor legitimación, alberga y propugna determinados valores en su ordenamiento jurídico.

La educación es la vía regia para el desarrollo personal y social. Se entiende que hablamos de una educación en la que anidan los valores, todo lo polémico que se quiera, especialmente si se trata de valores éticos. Su presencia en la educación ha seguido un rumbo zigzagueante, incluso se ha hablado de “crisis de valores” para referirse a la ausencia o al considerable debilitamiento de los mismos.

En la organización política de la sociedad quedan involucrados los valores, condicionantes de una forma de vida. La política debe hacerse cargo de esta aspiración axiológica, que pasa también por construir estructuras

éticas consistentes y por implicar a las personas, a los ciudadanos, en su cultivo y difusión. Y sin soslayar el papel del Estado, también la sociedad está llamada a actuar éticamente, a interesarse por su propio rumbo, a tomar decisiones responsables, etc.

Si lo que se extiende es el individualismo, el *subjetivismo*, fácilmente se puede afirmar que “todo vale” y lo que se impone es una actuación egoísta, cínica, irresponsable. Cada cual otorga a la realidad, a los demás y a sí mismo el valor que le parece oportuno, pues toda estimación depende del sujeto. Un planteamiento así con facilidad lleva al relativismo. En el otro extremo se encuentran los que defienden el *objetivismo*, para quienes los valores existen con independencia de que sean apreciados o reconocidos por los sujetos. Desde esta posición se puede llegar a dogmatismos. Por ello, y desde el reconocimiento de luces y sombras en ambos planteamientos, optamos por un entramado axiológico en el que se reconozca la importancia de lo subjetivo, compatible con formas de vida en común estimadas y objetivadas a partir de las tradiciones y los proyectos sociales. Un armazón moral superador del antagonismo, consciente de nuestro común destino y capaz de armonizar la libertad individual y social. Un andamiaje valoral impulsor de intersubjetividad, de cohesión, de comunicación, de vida en común, de convivencia, donde sea posible la saludable afirmación de la personalidad y el despliegue de la comunidad.

En alguna ocasión incluso nos hemos referido a la “sociedad educadora” (Martínez-Otero, 2006) para enfatizar la necesidad de fortalecer el papel y el compromiso de los diversos actores, agentes y ámbitos que participan en la formación humana. La educación -familiar, escolar, social...- resulta clave. Merced a la responsabilidad compartida en el proceso educativo será más fácil evitar tanto la hipertrofia de unos valores individuales que empujan al sujeto hacia el hedonismo, el narcisismo y el afán posesivo

como un colectivismo en el que la persona se torna gregaria, sin voz y sin rostro, diluida en la masa. La mejora social, precisamente ahora que parece extenderse la crisis moral y la fragmentación, no puede hacerse si se prescinde de los valores y del protagonismo de la propia sociedad. La política, por su parte, debe plantearse una educación en valores congruente con el desiderátum expresado, capaz de orientar, en suma, la dinámica personal y social hacia un horizonte ético, más humano.

Las dos grandes cosmovisiones que principalmente en la actualidad condicionan las políticas educativas de los países democráticos son el liberalismo y el socialismo. El *liberalismo* es un concepto complejo que ha ido aglutinando tendencias diversas, unas más conservadoras y otras más sociales. Más allá de las contradicciones y de las interpretaciones, en el núcleo del liberalismo está la noción de libertad, en todos los ámbitos: político, económico, social, educativo, cultural, etc.

En cuanto al terreno educativo, a partir de Hernández García (2010, 137-139), encontramos que el liberalismo rechaza el monopolio del Estado en el control del sistema educativo y en la extensión y democratización escolares, al tiempo que ampara la libertad de enseñanza. El destacado papel atribuido a la enseñanza privada en las concepciones liberales puede conducir a centros educativos de élite. En su versión extrema, el liberalismo cede el paso al neoliberalismo, una teoría política y económica que propugna la mínima la intervención del Estado. La corriente neoliberal es criticada por su economicismo, por considerar la escuela mera organización al servicio de la productividad, del rendimiento, del mercado y, en definitiva, de una ideología que empuja a competir. Desde la perspectiva neoliberal, la educación sería un instrumento del mercado y, por consiguiente, se potenciarían ciertos valores como el individualismo, la competitividad y el consumismo en perjuicio de la solidaridad, la cooperación/colaboración y el consumo responsable. El

credo neoliberal establecería así un rumbo educativo marcado por el interés, el lucro, el emprendimiento, la privatización, el rendimiento, el éxito y hasta la desigualdad excluyente.

Pasamos ahora a referirnos al *socialismo*, noción igualmente compleja. Queda entendido aquí como una ideología, un movimiento político y un sistema que propugna la propiedad y gestión colectiva de los medios de producción en aras de la distribución social de los bienes. Es fácil advertir, como dice Hernández García (2010, 139), las grandes distancias y matices entre los distintos tipos de socialismo, desde los más extremos, propios de los regímenes comunistas, hasta los que, como ocurre con la socialdemocracia, se hallan cerca de las tendencias liberales de corte social.

La educación socialista es un instrumento al servicio del cambio social, lo que requiere una considerable intervención del Estado sobre el sistema educativo. Se opone a la que podemos denominar educación capitalista, neoliberal o burguesa. Los postulados ideológicos socialistas se han esgrimido para criticar la desigualdad social, los abusos de clase, la opresión, la alienación, el elitismo, la mercantilización, etc., en parte generados o reproducidos por el sistema escolar capitalista. La escuela socialista se constituye así en institución crítica y transformadora de la realidad social. En la actualidad tenemos el llamado “socialismo del siglo XXI”, que se ha ido extendiendo por América Latina, en gran medida impulsado por el ex presidente venezolano Hugo Chávez. Desde la perspectiva de este socialismo, revolucionario, la educación es un quehacer transformador, impulsor de concienciación/concientización individual y colectiva para que emerja un “hombre nuevo”. Este socialismo se presenta, de acuerdo a sus defensores, como la alternativa real frente al neoliberalismo.

Bien indica Hernández García (2010, 139) que las ideas de los partidos socialistas moderados y democráticos occidentales, han contribuido, al

igual que las ideas de los partidos liberales, al desarrollo de nuestras sociedades y además incorporan valores de raíz social que se asumen actualmente como propios de los sistemas democráticos.

¿Qué valores precisamos?

La Ley española en materia de educación es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa¹, promulgada durante el Gobierno presidido por Mariano Rajoy, del partido liberal, conservador Partido Popular. Algunos de los valores explicitados en la Ley son: la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y el imperio de la ley, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, la no discriminación, la participación activa, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género. Valores, en definitiva, que sustentan la democracia y los derechos humanos.

En Portugal, por ejemplo, António da Costa, secretario general del Partido Socialista, es el primer Ministro de Portugal desde noviembre de 2016. Indagamos inicialmente en la Lei n° 46/86 (14/10/1986), Ley de Bases del Sistema Educativo², pero fue promulgada hace más de treinta años. De cualquier modo en dicha Ley se señala la necesidad de preparar al educando para una reflexión consciente sobre los valores espirituales, estéticos, morales y cívicos, así como para promover la realización individual en armonía con los valores de la solidaridad social. Asimismo, en el texto se plantea desarrollar el conocimiento y el aprecio por los valores permanentes de la sociedad y de la identidad, la lengua, la historia y

la cultura portuguesas. De cualquier modo, en la actual página de la Dirección General de Educación³ encontramos diversas áreas temáticas que son indicativas de valores como: la dimensión europea de la educación, la pertenencia a Europa y al mundo, la prevención de riesgos y la resiliencia, la participación, la educación financiera, el desarrollo sostenible y la conciencia ambiental, el consumo responsable, la seguridad y la paz, la interculturalidad, la igualdad de género, el emprendimiento, la salud y el bienestar (físico, mental y social).

Y ya que estamos y hablamos de países europeos, pensemos en las raíces grecolatinas y judeocristianas, base cultural de Europa. La consolidación de muchos valores no siempre resultó fácil. A menudo supuso dolor, sangre. Podemos pensar, por ejemplo, en la solidaridad, la tolerancia, la libertad, la igualdad, la fraternidad, la justicia. En el preámbulo del Tratado de Lisboa⁴ (2007), uno de los que más sirve de fundamento a la Unión Europea, se reconoce: “...la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona, así como la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho”. También se dice en dicho Tratado que: “La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.”

¹ Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf> Consultado el 10/05/2018

² Disponible en: <https://dre.pt/application/file/a/222361> Consultado el 10/05/2018

³ Disponible en: <http://www.dge.mec.pt/areas-tematicas> Consultado el 11/05/2018

⁴ Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2009/11/27/pdfs/BOE-A-2009-18898.pdf> Consultado el 11/05/2018

Valores, en definitiva, que han de tenerse en cuenta a la hora de fijar las políticas educativas de los Estados miembros. Bien dice Marín (1989, 171) que los valores han de ser reconocidos, asumidos y aceptados conscientemente. Ahí reside precisamente la diferencia entre manipulación o ideologización y educación, pues en ésta última hay una búsqueda intencional y una adhesión voluntaria a unos valores. Todo ello depende por supuesto de la madurez del sujeto. La educación de los valores se presenta controvertida en una sociedad plural, pensemos, por ejemplo, en los valores religiosos. El Estado sobre esta cuestión ha de ser garante de los derechos y libertades de todos, para que cada cual elija la educación que quiera con arreglo a sus convicciones. El papel del Estado es el de organizador imparcial del ejercicio de las diversas convicciones y religiones en una sociedad democrática, en la que, por supuesto, hay valores compartidos, una base ética mínima, sin la cual se torna imposible la convivencia.

En un librito mío de 2014, *10 Criterios para encontrarnos*, incluyo otros tantos valores: afectividad, apertura, cultura, empatía, justicia, libertad, paz, respeto, solidaridad y trabajo. Es verdad que hay otros muchos valores que favorecen la convivencia, el encuentro interpersonal, pero necesariamente tuve que hacer una elección, como la hago ahora en que me planteo hablar del trabajo, en gran medida porque me consta que nos acompañan decenas de estudiantes de temáticas relacionadas con la cultura empresarial y el ambiente laboral. Por ello, voy a hablar del trabajo en cuanto valor, un bien escaso. El trabajo es toda ocupación física o intelectual, equivale a tener una ocupación remunerada, a ejercer una profesión u oficio.

En la historia de la civilización occidental el trabajo se ha asociado al esfuerzo físico y aun al sufrimiento. Esta fatigosa fatalidad ya se descubre en la sentencia bíblica: “Ganarás el pan con el sudor de tu frente”. Por si

fuera poco, la palabra ‘trabajo’ proviene del término latino *tripalium*, especie de cepo formado por tres palos con el que se castigaba a los esclavos que se negaban a trabajar o no rendían lo esperado.

A partir del siglo XVI el trabajo comienza a dignificarse en el mundo occidental. Hasta entonces, no era extraño que las clases dominantes exhibiesen respecto al trabajo, sobre todo el manual, una actitud de menosprecio ya advertida en el pensamiento clásico, que lo vinculaba a la esclavitud, una actividad, en suma, impropia de hombres libres.

El trabajo se sigue asociando en determinadas ocupaciones al dolor, aunque tras muchos vaivenes y escollos se ha despojado en buena medida de su carga negativa y en la actualidad lo que más lastra y lacera es no trabajar. El desempleo, ya sea porque no se encuentra un primer trabajo, ya porque se ha perdido el que se tenía, resulta mortificante. En España, el número total de desempleados, según datos del 26 de abril procedentes del INE⁵ a partir de la EPA, es de 3.796.100. La tasa de paro se sitúa en el 16,74% y del 32,37% si se trata de jóvenes entre 20 y 24 años. Afortunadamente los datos son mucho mejores que hace pocos años.

La noción de trabajo puede analizarse desde una vertiente interna y externa. El aspecto interno o subjetivo se refiere a los pensamientos, sentimientos y valores que alberga el trabajador en relación a la actividad realizada, que, en general, puede vivirse con placer o con disgusto. La mayor o menor satisfacción depende fundamentalmente de la personalidad del trabajador, del tipo de trabajo y de las condiciones en que acontece.

En el aspecto externo, el trabajo es una actividad que produce un resultado, una modificación visible de la naturaleza. Con arreglo a esta

⁵ Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0416.pdf> Consultado el 18/05/2018

dimensión objetiva la realidad material experimenta una transformación. El trabajo, corporal o intelectual, genera un producto.

Al acercarnos al concepto actual de trabajo procede integrar las dos vertientes, de modo que se vea como actividad perfecta y productiva. La transformación positiva de la realidad que todo trabajo debería comportar ha de revertir igualmente en el desarrollo del sujeto que lo realiza. Esto anima igualmente a decir que aunque el trabajo se encamine sobre todo a alcanzar resultados o productos, también se debe cuidar su vertiente ética y social.

El trabajo es uno de los distintivos del ser humano. Desde una perspectiva humanista, el trabajo es fuente de autorrealización, de satisfacción y de despliegue personal, pero, además, con arreglo a sus manifestaciones, posee una dimensión social, pues su impacto se verifica en las transformaciones introducidas en la comunidad, más o menos valoradas por su utilidad. No se trata únicamente de que el trabajador se relacione directa o indirectamente con otros sino sobre todo de que su actuación se deje sentir en la sociedad, llamada a mejorarse. La actividad laboral, fruto de los conocimientos, las capacidades y los recursos, genera bienes y servicios de diversa índole necesarios para impulsar el crecimiento de la economía y de la sociedad. Mediante el trabajo ético la persona da lo mejor de sí misma, se responsabiliza y participa, obtiene provecho, una retribución justa y se sitúa en un terreno de desarrollo compartido. Por tanto, no debe considerarse el trabajo en términos meramente técnicos o económicos, despojado de su sentido moral y social, lo que empujaría a los trabajadores y a la sociedad hacia la degradación, particularmente a los sectores más vulnerables.

¿Recursos humanos o seres humanos?

Hay todavía trabajadores alienados y, lo que quizá sea más dramático, hay, como queda dicho, muchas personas desempleadas. Se requiere, en este sentido, una mayor sensibilidad social y el concurso de todos (Administración, empresarios, trabajadores, etc.) para dar un renovado impulso al proceso de humanización laboral, en el que se ha de incluir la creación de *trabajo digno*. Para que esto sea realidad, las personas tienen que ser consideradas como lo que son y no simples “recursos humanos”, lo que de hecho constituye, por eufemística que sea la expresión, un envilecimiento de su naturaleza.

Por otra parte, en el dilatado y abigarrado mundo laboral hay considerable número de trabajadores expuestos a problemas de diversa índole. A este respecto, es cada vez mayor el interés que despierta la Psicopatología del Trabajo, disciplina que se ocupa de estudiar los trastornos psicológicos derivados de la actividad laboral. La imposibilidad de analizar las circunstancias concretas de cada ocupación y la constatación de que algunos problemas mentales se fraguan en el ámbito laboral nos llevan a demandar genéricamente y de acuerdo al enfoque que nos alumbró la dignificación del trabajo. Un proceso tal debe ser sensible a las orientaciones educativas, muy beneficiosas para la salud en la triple vertiente biológica, psicológica y social. Cabe pensar, por ejemplo, en el positivo impacto que la información/formación en el mundo del trabajo tiene en la prevención de adicciones y otros trastornos (estrés, depresión, etc.), al igual que en el enriquecimiento del clima psicosocial de la empresa, sin obviar los buenos resultados económicos acompañantes y su positiva proyección en la convivencia. Por todo ello, se están potenciando en nuestros días, aunque todavía de forma insuficiente, los programas de formación inicial y permanente. Cuando se opta, por la razón que fuere, por un programa formativo en el entorno laboral, lo apropiado es que sea

flexible, abierto y centrado en la persona, sin que se pierdan de vista las necesidades organizacionales.

No podemos poner el broche a esta reflexión sobre el trabajo sin recordar que la creación de empleo es una prioridad, algo que exige, entre otras las siguientes acciones: asumir los retos vinculados al cambio demográfico; cultivar la solidaridad; estimular la inversión y el estímulo emprendedor; impulsar la educación, con programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida; equilibrar los derechos y los deberes de los empleadores, los trabajadores, etc.; fomentar la igualdad de oportunidades para todos; promover la colaboración entre los distintos sectores sociales; favorecer las actividades de I+D+i; potenciar la formación y la inclusión de los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, las personas con discapacidad, etc.; favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional, etc.

El mundo de la empresa no es ajeno a los valores, sobre todo si pensamos en la repercusión social o socioeconómica de toda organización empresarial. El Prof. Juan Velarde (2016), en el transcurso de una conferencia en el Centro Asturiano de Madrid (27/05/2015), y a partir de la Escuela de Friburgo, destacó que la libertad del mercado ha de ser equilibrada y controlada, especialmente cuando pueda verse afectada la dignidad humana o se ponga en peligro el interés general.

Existe, por ejemplo, desde finales de los años 90, lo que se conoce como “la Dirección por Valores” (DpV), un modelo de gestión que responde a un enfoque humanista, con una metodología participativa. Un modelo llamado a adaptarse a las características de cada empresa concreta, a las personas que la constituyen con sus respectivas funciones, a sus necesidades, a su tamaño, a su sector, a sus circunstancias, etc. En general, la DpV pretende esencialmente (Durán 2008): El equilibrio entre las vertientes económica, emocional y ética de la empresa, con objeto de alcanzar mayor bienestar, mayor ventaja competitiva en el mercado y una

mayor contribución social. Humanizar la empresa, es considerar a las personas con toda su dignidad no como meros “recursos”.

Indiscutiblemente, en toda esta DpV es fundamental el liderazgo, a un tiempo técnico y ético, integral, que deja atrás el “orden y mando” y busca la participación, la implicación de todos los miembros. Un tipo de líder que, entre otros valores, cultiva el compromiso, el trabajo colaborativo, la confianza, la responsabilidad, la comprensión, la creatividad, la tenacidad, la formación continua, la retribución justa, la satisfacción, las relaciones, el desarrollo personal, etc. Es, en definitiva, un asunto ético, no cosmético. **Muchas gracias**

Referencias bibliográficas

BARRIO, J. M^a (2004): **Elementos de antropología pedagógica**. Madrid, Rialp.

DURÁN, M. M. (2008): “La administración por valores: una metodología humanista de cambio cultural en la empresa”. **Revista de Ciencias Económicas**, Vol. 26, n.º. 2, pp. 355-375.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2010): “Ideología, educación y políticas educativas”, **Revista Española de Pedagogía**, n.º 245, pp. 133-150.

MARÍAS, J. (1967): **Historia de la filosofía**. Madrid, Revista de Occidente.

MARÍN IBÁÑEZ, R. (1989): “La educación personalizada desde el ángulo axiológico”, pp. 152-176, en Palacios, L. E. et al.: **El concepto de persona**, Madrid, Rialp.

MARTÍNEZ-OTERO, V. (2006): **Comunidad educativa. Claves psicológicas, pedagógicas y sociales**. Madrid, CCS.

MARTÍNEZ-OTERO, V. (2014): **10 Criterios para encontrarnos**. Madrid, CCS.

ORTEGA Y GASSET, J. (2004): **Introducción a una estimativa: ¿qué son los valores?** Madrid, Encuentro.

QUINTANA CABANAS, J. M. (1989): **Pedagogía axiológica. La educación ante los valores**. Madrid, Dykinson.

ROKEACH, M. (1973): **The nature of human values**. Nueva York. Free Press.

VELARDE FUERTES, J. (2016): “La economía española: errores y enseñanzas”, **Revista Asturias (Separata)**, nº 165, pp. 1-25. Disponible en:

<http://www.centroasturianomadrid.es/web/web/uploads/noticias/descargas/Separata%20D.%20Juan%20Velarde%20para%20enviar.pdf>

Consultado el 16/05/2018.



Vista parcial del público